



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 25 de junio de 2013.-

VISTO:

Que el día 26 de junio de 2013 se llevará a cabo el lanzamiento del Programa FINES (Plan de Finalización de Estudios Secundarios), destinado a las integrantes del Programa “Ellas Hacen”,

CONSIDERANDO:

Que desde hace años la provincia realiza esfuerzos para que sus habitantes cumplan la Educación Primaria y la Educación Secundaria.

Que mediante la Ley Nacional 26.206 y la Ley Provincial 13.688 el Estado asume la responsabilidad indelegable de garantizar el derecho a la educación, promoviendo experiencias educativas transformadoras que involucren a todos los sujetos.

Que por estos motivos, el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, impulsan el Programa FinEs (Plan de Finalización de Estudios Secundarios) renovando de esta manera el compromiso con aquellas ciudadanas jóvenes y adultas que no cumplieron el Nivel Secundario obligatorio.

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés ya que a través de las mismas los ciudadanos pueden alcanzar una mejor calidad formativa,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el lanzamiento del **Programa FINES (Plan de Finalización de Estudios Secundarios)** destinado a las integrantes del Programa “Ellas Hacen”, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2013 a partir de las 14:00 horas.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 917.-

